

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2277**      *CONSULTING INGENIERÍA Y PROYECTOS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 231/2008 seguido en este Juzgado a instancia de Don Jose Manuel Castañera Moguerza contra Consulting Ingenieria y Proyectos, S.L., con CIF nº B-83468579, en ejecución de Sentencia de fecha 10 de septiembre de 2008 se ha dictado auto de fecha 9 de febrero de 2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 10.866,17 euros de principal y otros 1.086,61 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090008003-1